

D. , domiciliado en la Ciudad de , calle núm. , titular del DNI. , mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa , con domicilio en , calle , núm. , conforme acreditado con poder Bastanteado) una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación del contrato de servicio de limpieza del Colegio Público Infantil y Primaria Pintor Eduardo Morillas, se compromete a realizarlo con sujeción al proyecto presentado y al Pliego de cláusulas Administrativas particulares, por la cantidad de Euros, tasas e Impuestos incluidos 8 en letras y cifras). Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla, 7 de julio de 2005.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO

**1276.-** El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 2682 de fecha 16 de junio de 2005, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio "LIMPIEZA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

TIPO DE LICITACIÓN: 57.339,65 €

DURACIÓN DEL SERVICIO: El plazo de duración del contrato será de un año a contar desde el día 01 de septiembre de 2005, siendo la ejecución de:

De 01 de septiembre de 2005 a 23 de diciembre de 2005.

De 09 de enero de 2006 a 30 de junio de 2006.

FIANZA PROVISIONAL: 1.146,79 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta

Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51, fax: 952699129), de 09 a 14 horas todos los días hábiles.

PRESENTACIÓN DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

D. , domiciliado en la Ciudad de , calle núm. , titular del DNI. , mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa , con domicilio en , calle , núm. , conforme acreditado con poder Bastanteado) una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación del contrato de servicio de limpieza del colegio público de Educación Especial de la Ciudad de Melilla, se compromete a realizarlo con sujeción al proyecto presentado y al Pliego de cláusulas Administrativas particulares, por la cantidad de Euros, tasas e Impuestos incluidos 8 en letras y cifras). Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Ciudad Autónoma de Melilla.

Melilla, 7 de julio de 2005.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN  
ANUNCIO